



DEPENDENCIA: Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental
SECCIÓN: Auditoría interna
AUDITORÍA No: OCAI10/2014
NO. DE OFICIO: OCEG061/2014

Guaymas, Sonora a 10 de Marzo del 2014.

LIC. DAVID DELGADO LEYVA
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 96 fracción VI Y XVI, el artículo 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el artículo 142 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guaymas y en relación al oficio No. OCAI10/2014, consistente en arqueo de fondo fijo de caja a la dirección a su digno cargo y habiendo desarrollado el trabajo de conformidad con las normas de Auditoría Gubernamental, le comunico sobre el particular:

PROCEDIMIENTO:

- A. Se solicito y contó el dinero en efectivo del fondo fijo de caja.
- B. Verificación de facturas y demás documentos que soportan las deducciones.
- C. Se regreso de conformidad el dinero y la documentación proporcionada a la persona encargada del fondo fijo de caja.

En la revisión efectuada se obtuvieron resultados satisfactorios.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted.

Atentamente

Héctor Hernández García
Lic. Héctor Hernández García

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

- C.c.p. Lic. Otto Guillermo Claussen Iberri.- Presidente Municipal.- Presente
- C.c.p Ing Manuel Gil Ibarra Salgado- Tesorero Municipal.-Presente
- C.c.p. Expediente
- C.c.p. Archivo

